

ANEXO ACTA DE EVALUACIÓN FICPP 2025 – LÍNEA 1 DE DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota Enfoque de género (10%)	Nota Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
1	795578	Universidad del Bio-Bío	60.911.006-6	Pabellón de Artes Integradas y Desarrollo Comunitario (PAID UBB - Chillán)	35.000.000	35.000.000	6.9	6.8	7.0	7.0	6.9	La coherencia entre el plan de gestión cultural y el programa arquitectónico es muy alta. Los objetivos de inclusión, diversidad, territorialidad y accesibilidad encuentran una traducción clara en el diseño arquitectónico. Se observa una fuerte orientación hacia la multifuncionalidad, lo que podría ser problemático, se sugiere definir usos precisos y complementarios que permitan identificar requerimientos técnicos de los espacios, propios para estos usos específicos. El anteproyecto cumple ampliamente con los criterios de coherencia, funcionalidad, accesibilidad y relación con el contexto; presentación clara de programa arquitectura y sus espacios (varios espacios interiores). Se observa la incorporación concreta de elementos para el acceso universal. Sería deseable ver más detalle técnico en la implementación arquitectónica del enfoque de género, pero su integración programática y política es adecuada. Cumple en gran medida con los criterios de arquitectura sustentable, particularmente en el uso de materiales de bajo impacto, eficiencia energética pasiva y articulación con el entorno natural; se sugiere complementar aspectos de la climatización con acciones o sistemas activos. El PAID cumple ampliamente con el criterio de inclusión social; tanto en su plan de gestión cultural como en el diseño arquitectónico y programático, el proyecto integra acciones que facilitan el acceso y la participación de la comunidad, con énfasis en infancia, personas mayores, disidencias sexuales, pueblos originarios y personas con discapacidad. Sería recomendable detallar programas específicos de mediación cultural para cada grupo (ej. talleres permanentes para pueblos originarios o adultos mayores). Integra la perspectiva de género y diversidad de manera estructural en su plan de gestión cultural, la gobernanza y la programación. Se garantiza la participación en igualdad de condiciones, tanto en el acceso a la infraestructura como en la toma de decisiones y la programación. En el caso de la demanda, se sugiere identificar claramente los mecanismos que permitirán incorporarla en las actividades a desarrollar en el pabellón. El postulante demuestra una alta capacidad para generar convenios, alianzas y coproducciones, respaldada por su marco institucional, experiencia en gestión de proyectos, redes académicas y culturales, y compromiso con la articulación comunitaria.

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota Enfoque de género (10%)	Nota Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
1	797561	Asociación Cultural Checoslovaquia	53.334.547-6	Laboratorio Teatral Checoslovaquia, diseño mejoramiento estructural	34.900.000	34.900.000	7.0	6.0	7.0	7.0	6.9	El proyecto se presenta sin incoherencias entre el plan de gestión y el programa de arquitectura. Detalla todos los puntos solicitados para la postulación del proyecto, con excelencia en la gestión cultural. Un ejemplo positivo, tanto en gestión como en la dinámica que consigue en el tiempo breve de existencia. El proyecto presenta con claridad los aspectos básicos del futuro diseño. Se detalla el tipo y número de recintos, su funcionalidad, accesibilidad y relación con el contexto. El galpón de 300m2 existente se mejorará proyectando un espacio en planta libre con un sistema de muros plegables, lo que permitirá enriquecer tanto la gestión cultural como la afluencia de público, artistas y especialistas en escenotecnia; también el acceso y participación de la comunidad del barrio. El Postulante incorpora elementos de arquitectura sustentable pertinentes a su proyecto, considerando los elementos necesarios. Incluyen aislación térmica y acústica, lo que garantiza su mejoramiento ambiental y permitirá el uso simultáneo de estos espacios. El proyecto presenta, en su Plan de Gestión, acciones que propician el acceso y participación de la comunidad a bienes y servicios culturales, en particular a la población que pertenece a grupos sociales prioritarios, sin embargo, su debilidad aún es contar con una mayor participación de las personas del barrio en que se emplaza, lo que indican que están trabajando permanentemente y realizando acuerdos locales, por ejemplo, con el municipio; se sugiere profundizar en este punto. El proyecto presenta acciones e iniciativas que aseguran explícitamente el acceso a la infraestructura con enfoque de género. El Postulante cuenta con muchísimos convenios, alianzas colaborativas o coproducciones, presentadas por medio de sus memorias.
1	797363	Municipalidad de Purranque	69.210.500-1	Diseño de Habitación Teatro Municipal de Purranque - Etapa 1	34.900.000	34.900.000	6.1	7.0	7.0	6.0	6.3	Existe coherencia entre el plan de gestión y las actividades propuestas. El diseño esquemático es razonable, pero no se conoce con claridad el anteproyecto, el que queda sujeto a actividades propuestas; se reconoce la importancia cultural y patrimonial de rescatar esta edificación para su habilitación y adecuación técnica, por lo que se entiende que esta propuesta responde a una primera etapa y por ello se considera necesario un proceso de levantamiento crítico de la edificación para conocer su estado actual y con ello poder desarrollar una propuesta que responda a sus deficiencias y los requerimientos técnicos propios de un teatro. Será necesario desarrollar las especialidades técnicas asociadas a la obtención de un permiso de edificación. Por otra parte, considerando el valor patrimonial y arquitectónico del inmueble, se solicita que el diseño procure no cambiar la estructura funcional y morfológica que ya posee la edificación. Asimismo, se solicita que la propuesta arquitectónica vele por la integridad material del edificio y por sus valores arquitectónicos y patrimoniales, tanto en exterior como interior, desarrollando criterios de conservación patrimonial para la intervención del inmueble. Se solicita

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota Enfoque de género (10%)	Nota Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
												desarrollo de especialidad estructural, que analice su estado actual y de cuenta de la factibilidad de las nuevas intervenciones a ser desarrolladas en el edificio. Junto a lo anterior, se sugiere incorporar medidas para la prevención de riesgos, especialmente de incendios. Algunos materiales propuestos en EETT no parecen adecuados (revestimientos, pavimentos, cielos). Se solicita el desarrollo de la especialidad eléctrica completa de la edificación para la seguridad y correcto funcionamiento cultural del espacio. Es importante considerar la escenotecnia para el desarrollo del proyecto. Se deja constancia que quedarán pendientes de desarrollo las especialidades necesarias para el correcto funcionamiento de este tipo de espacios culturales, los cuales deberán ser resueltos de manera previa a su construcción. Específicamente, se mencionan: escenotecnia e isoptica, acústica, climatización, entre otros. No se declaran criterios o medidas específicos de arquitectura sostenible ni eficiencia energética. El proyecto presenta, en su Plan de Gestión, acciones que facilitarán el acceso y participación de la comunidad a la actividades culturales que se desarrollarán en el inmueble, en particular la población que pertenece a grupos sociales prioritarios como infancia, personas mayores, pueblos originarios y personas con alguna discapacidad, trabajando coordinadamente con las oficinas municipales destinadas para cada uno de estos grupos, considerando sus procesos de diagnósticos y participativos para generar programación y actividades pertinentes. El proyecto presenta, en su Plan de Gestión, acciones que aseguran el acceso a la infraestructura y a la participación en su programación, de mujeres y diversidades, estableciendo una articulación permanente con la Oficina Municipal de la Mujer y fortaleciendo las experiencias previas exitosas realizadas en el mismo teatro en conjunto con esta oficina. El postulante presenta capacidad para gestionar convenios y alianzas colaborativas para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.
1	793867	Fundación Cultural Chile Violines	65.191.884-7	Diseño Arquitectónico del Centro Cultural Terral, La Serena 2025	35.000.000	35.000.000	5.6	5.0	5.0	5.0	5.3	El proyecto presentado, tanto en arquitectura como plan de gestión, es correcto, pero presenta algunas incoherencias asociadas a la multiplicidad de usos que se espera desarrollar en el espacio, considerando distintas disciplinas artísticas, en un espacio reducido, dadas las dimensiones del terreno disponible. El anteproyecto debe ajustarse a las dimensiones del terreno en comodato, ya que el terreno es ajustado para dar cabida al proyecto. Así, las actividades propuestas, tendrían que existir paralelamente en un mismo espacio; se sugiere ajustar la cantidad y diversidad de actividades a realizar considerando las dimensiones reales para su implementación. Cumple con lo esperado, en parte, hay elementos que corregir para permitir el óptimo desarrollo del proyecto. Si debió ajustar el espacio arquitectónico, el plan de gestión también debería ajustarse. El proyecto presenta con claridad aspectos básicos del futuro

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota Enfoque de género (10%)	Nota Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
												diseño, coherentes al Programa de Arquitectura. Se instala bien en el contexto, pero el tamaño del terreno exige al máximo la respuesta arquitectónica; preocupa el tiempo que queda de comodato (terminaría el año 2026) y las obras civiles del diseño que se realizará recién el año 2026; se sugiere realizar las gestiones para la extensión del comodato. Se sugiere desarrollar una propuesta más controlada y cerrada en relación al espacio definido para la plaza/foyer que se plantea de manera abierta, esto para contar con resguardos ante las inclemencias climáticas y con ello tener un mayor confort térmico. También, este espacio debe contar con un mayor control lumínico y de seguridad; no se contempla estacionamientos, ni siquiera para operación propia, se solicita contemplar en el diseño; no se contempla acceso al escenario para equipos relacionados a las actividades a realizar, se solicita incorporar solución. El Postulante incorpora suficientes elementos de arquitectura sustentable pertinentes a su proyecto y a la normativa existente. Se proponen acciones futuras que facilitarían el acceso y participación de la comunidad a bienes y servicios culturales, en particular a la población que pertenezca a grupos sociales prioritarios y/o con discapacidad. La mayoría de estos elementos son observables en el plan de gestión, sin embargo, debería haber una mayor definición del cómo lo lograrían. El proyecto presenta, en su plan de gestión, algunas incoherencias respecto de acciones e iniciativas que aseguren el acceso a la infraestructura, participación en la programación, considerando su demanda y opinión, de mujeres y diversidades; si bien se menciona, falta una mayor definición del cómo lo lograrían. Se recomienda estudiar el documento en la web del ministerio, realizado en conjunto con ONU Mujeres "Perspectiva de Género y diversidad en proyectos culturales" e incorporar conceptos, tanto en gestión como espacialidad, en el desarrollo del proyecto. El Postulante presenta varios convenios y alianzas, los que han aumentado progresivamente durante los últimos tres años. Se requiere mejorar las cifras, especialmente en alianzas y redes nacionales y regionales. También en relación con ingresos propios y alianzas con otros espacios culturales y con privados, tanto para diversificar ingresos como programación. En plan de gestión se declaran presupuesto actual y esperado, pero en estos últimos conceptos, es muy pequeño el porcentaje para la gestión y operación futura, se sugiere trabajar en la construcción de alianzas público-privadas.

ANEXO ACTA DE EVALUACIÓN FICPP 2025 – LÍNEA 2 DE OBRAS CIVILES

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre del Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota enfoque de género Jurado (10%)	Nota Gestión Cultural y Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
2	795606	Fundación Patrimonio Artístico Creativo	65.085.776-3	Mejoramiento Centro NAVE	110.685.990	110.685.990	6.7	4.0	7.0	7.0	6.5	La propuesta arquitectónica y técnica de intervención es coherente con el plan de gestión cultural y el presupuesto presentado. No se menciona el acondicionamiento térmico, considerando que se hará un cambio de cubierta; se sugiere incorporar partida de aislación térmica en el desarrollo del proyecto. La propuesta resuelve un problema contingente de deterioro progresivo con técnicas y materiales adecuados, pero no aporta otras mejoras en la sustentabilidad. No se menciona explícitamente elementos de arquitectura sustentable. El proyecto presenta, en su Plan de Gestión, acciones e iniciativas que aseguran explícitamente el acceso a la infraestructura, participación en la programación, considerando su demanda y opinión, de mujeres y diversidades, especialmente en el caso de la implementación de espacios de residencia y de formación. Detalla la mayoría de los puntos solicitados para la postulación del proyecto. Convenios y alianzas detallados en Plan de Gestión, presenta coproducciones. El proyecto presenta en el Plan de Gestión el detalle de su programación (cartelera) remunerada para artistas (y otros agentes culturales: profesores y/o talleristas), para el apoyo a los empleos de trabajadores/as de la cultura, es explícito en varias instancias.
2	794161	Corporación Cultural de La Reina	70.978.700-4	Obras Centro Cultural Vicente Bianchi: Subproyecto Rehabilitación Casa Original	300.000.000	300.000.000	6.9	7.0	5.5	5.8	6.5	La calidad arquitectónica es alta, pues logra mantener la identidad del inmueble y al mismo tiempo adaptarlo a los estándares actuales de funcionalidad y normativa. La coherencia con el Plan de Gestión Cultural es evidente: un espacio pensado para la comunidad requiere eliminar barreras físicas y proyectar sostenibilidad en su uso. Asimismo, la correspondencia con el presupuesto y la planificación garantiza factibilidad de ejecución y un uso eficiente de los recursos. Se sugiere incorporar el desarrollo de baño con acceso universal dentro del área a ser intervenida en esta etapa y, para la etapa 2, repensar la materialidad para corredores (porcelanato). El proyecto sí incorpora criterios de sustentabilidad, especialmente en tres dimensiones: Materiales y restauración: bajo impacto por reutilización y conservación patrimonial. Eficiencia energética: iluminación LED de bajo consumo y aislación térmica. Eficiencia hídrica moderada: renovación de artefactos sanitarios. No obstante, carece de medidas explícitas sobre energías renovables y gestión avanzada de residuos. El proyecto demuestra un alto nivel de coherencia entre su diseño arquitectónico y las acciones de su Plan de Gestión Cultural destinadas a garantizar acceso y participación. Destacan la accesibilidad universal y la habilitación de espacios comunitarios, que responden a los criterios de inclusión de infancia, adultos mayores, pueblos originarios y personas con discapacidad. El proyecto no explicita de manera directa acciones concretas para garantizar la participación de mujeres y diversidades en la programación. Este vacío constituye un aspecto a reforzar en el Plan de Gestión Cultural, ya que la infraestructura por sí sola no garantiza igualdad sustantiva si no se acompaña de lineamientos programáticos y de gobernanza inclusiva. Cumple al generar

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre del Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota enfoque de género Jurado (10%)	Nota Gestión Cultural y Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
												infraestructura accesible y flexible, pero carece de medidas específicas en su plan cultural que aseguren la participación y representación de mujeres y diversidades. La entidad postulante demuestra una capacidad alta para generar convenios y alianzas, basada en su respaldo institucional, experiencia de gestión cultural y la proyección de un espacio cultural de escala comunal y metropolitana. El proyecto no presenta evidencia clara de una cartelera remunerada para artistas. Si bien cuenta con potencial para implementarla una vez en funcionamiento, la ausencia de compromisos explícitos limita la valoración.
2	796971	Municipalidad de Villa Alemana	69.061.500-2	Estudio de Grabación en CCGM de Villa Alemana	286.567.157	286.567.157	6.2	7.0	7.0	6.7	6.4	Coherencia muy alta entre plan de gestión, propuesta arquitectónica y presupuesto, con justificación técnica clara. Pero en el plan de gestión no se detallan los planes que vincularán este estudio de grabación con programas concretos. Los documentos técnicos incluyen criterios de eficiencia energética y aislamiento térmico/acústico (ductos en fibra de vidrio, climatización inverter, aislación lana de vidrio, control de condensados, materiales certificados ASTM e INN). Se proyectan soluciones que optimizan el consumo energético (split inverter, ventilación mecánica con aire exterior, extracción forzada). El proyecto demuestra alta pertinencia e inclusión social, con participación efectiva en el diagnóstico, protocolos claros y acciones proyectadas de acceso universal. Se sugiere desarrollar más explícitamente los planes de vinculación concretos del estudio con el centro, la comunidad, músicos varios; se sugiere contemplar esta infraestructura como una oportunidad para ser un espacio de formación. Acceso a infraestructura está garantizado con accesibilidad universal y diseño de protocolos abiertos. Participación en programación: el estudio está orientado a bandas, solistas y agrupaciones de diverso origen y género, lo que amplía la participación femenina y de diversidades. Consideración de la demanda y opinión: mediante encuestas y focus group, se incluyeron visiones de mujeres y diversidades en el diseño del plan de gestión. El postulante demuestra alta capacidad de generar alianzas y convenios gracias a la trayectoria de la Municipalidad y a su posición territorial. La Municipalidad de Villa Alemana tiene la capacidad instalada para establecer convenios y alianzas colaborativas en torno al nuevo Estudio de Grabación. El criterio se cumple con un buen nivel. El proyecto cumple parcialmente: aporta infraestructura que potenciará la producción artística y contempla empleos técnicos permanentes, pero no incluye una cartelera remunerada para artistas dentro de su plan de gestión, lo que limita la puntuación máxima en este criterio. Se considera como remuneración el aporte valorado de la grabación del disco.
2	796319	Municipalidad de Padre Hurtado	69.261.400-3	Mejoramiento Integral del Teatro Municipal en la comuna de Padre Hurtado	181.579.500	181.579.500	6.9	7.0	7.0	3.0	6.1	Proyecto razonable y coherente con el plan de gestión. Buen proyecto, bien presentado y plateado; buena planimetría. Resuelven la aislación térmica muy bien. Se sugiere verificar vías de evacuación, se observa la necesidad de reubicar puertas de acceso que respondan a estos requerimientos normativos. Se solicita que Ingeniero estructural verifique estado de la estructura de techumbre, que permita certificar que cuenta con las condiciones técnicas necesarias para dar soporte a paneles solares. Incorpora aislación térmica en cubierta y un ambicioso sistema de generación propia de electricidad. El proyecto presenta, en su plan de

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre del Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota enfoque de género Jurado (10%)	Nota Gestión Cultural y Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
												gestión, acciones que facilitan el acceso y participación de la comunidad a bienes y servicios culturales, en particular a la población que pertenece a grupos sociales prioritarios y/o con discapacidad, buscando promover la inclusión social de distintos sectores sociales y edades, fomentando el sentido de pertenencia y formación de públicos (niñas, niños, jóvenes y adultos mayores). Cumple satisfactoriamente con lo solicitado. El proyecto presenta, en su plan de gestión, acciones e iniciativas que aseguran explícitamente el acceso y participación en la programación de mujeres y diversidades. Detalla el objetivo de incorporar el Protocolo integral de violencia de género municipal, junto a acciones concretas que permitan la gestión con perspectiva de género. Cumple satisfactoriamente con lo solicitado. Se observa poca experiencia del postulante en la elaboración de alianzas y convenios. Se sugiere desarrollar líneas curatoriales concretas con la finalidad de definir bien su programación; lo anterior, a través de la caracterización de públicos y del diseño de una planificación a largo plazo. No se menciona explícitamente en el plan de gestión la existencia de alguna cartelera remunerada, presente o futura.
2	795691	Municipalidad de Castro	69.230.400-4	Mejoramiento Escuela Patrimonial de Artes y Oficio, Castro	300.000.000	300.000.000	6.2	6.0	6.0	5.0	5.9	El proyecto presenta una propuesta arquitectónica cuya calidad es el resultado de la coherencia entre la gestión cultural y el presupuesto presentado. Aunque el plan de gestión es incompleto, se pueden deducir los objetivos y actividades realizadas, y la ampliación de público deseado, también en otros documentos presentados. Es un espacio de la comunidad, administrado por ella, en coordinación con el Departamento de Cultura y turismo municipal, que tiene alta experiencia y desarrollo. El proyecto de arquitectura está absolutamente completo y de gran calidad. El postulante incorpora elementos de arquitectura sustentable pertinentes a su proyecto. El proyecto presenta, en sus distintos documentos, acciones que facilitan el acceso y participación de la comunidad a bienes y servicios culturales son y serán dedicados a la comunidad, sin diferenciación. El objetivo del proyecto es transmitir los saberes y patrimonio intangibles de la cultura chilota y local a la comunidad en su conjunto. Se plantea dedicar este espacio mejorado para ampliar los usuarios también a adultos, ya que actualmente sólo es para niños; lo mismo, abrir los servicios para visitantes y turistas. El proyecto se presenta sin incoherencias respecto de acciones e iniciativas que aseguren explícitamente el acceso a la infraestructura, participación en la programación, considerando su demanda y opinión de la comunidad, sin exclusión ninguna. No hay política de género, no es su especificidad. Aspiran a llegar a toda la comunidad rural de su entorno más cercano y recobrar la memoria colectiva y el patrimonio cultural de la zona, también abriéndolo a visitantes. El postulante presenta pocos convenios relacionados con Lingue; sus alianzas colaborativas o coproducciones, numerosas, son de carácter informal.

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre del Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota enfoque de género Jurado (10%)	Nota Gestión Cultural y Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
2	795510	Centro Cultural y Adelanto Local Alfredo Troncoso	72.412.900-5	Reconstrucción Sede Centro cultural Alfredo Troncoso etapa 1	299.999.936	299.999.936	5.2	6.5	6.0	7.0	5.7	El nivel de coherencia entre la propuesta arquitectónica, el plan de gestión cultural y el presupuesto es sólido y consistente, con respaldo técnico y administrativo. Se solicita que baño de acceso universal sea mejor resuelto, ya que dimensiones y distribución interna de artefactos sanitarios no permiten dar espacio al radio de giro necesario para asegurar accesibilidad, por lo que no estaría cumpliendo con normativa. Se sugiere revisar línea de excavación propuesta hacia sector del ascensor, esto con el fin de simplificar línea y mejorar funcionalidad, se sugiere dejar de manera recta. Se solicita incorporar dentro de la gestión del espacio cultural, un plan de mantenimiento para el ascensor propuesto, ya que requerirá financiamiento mensual para su mantención y adecuado uso. El proyecto incorpora criterios de sustentabilidad, especialmente en Eficiencia energética, Uso eficiente del suelo, Eficiencia en el agua, Reducción de desperdicios (sistemas livianos y retiro de escombros). Sin embargo, no incluye explícitamente energías renovables ni materiales de bajo impacto certificados, por lo que cumple parcialmente con el estándar de arquitectura sustentable. El proyecto cumple ampliamente con el criterio de inclusión, porque articula la infraestructura con un plan de gestión inclusivo que favorece el acceso intergeneracional, contempla accesibilidad universal desde el diseño arquitectónico, propone actividades gratuitas o con costos reducidos, fortaleciendo la democratización cultural. La única debilidad menor es la ausencia de un énfasis explícito en pueblos originarios dentro de la planificación; sin embargo, la vocación abierta y comunitaria del espacio facilita que se pueda integrar en etapas posteriores. El proyecto ofrece condiciones estructurales y programáticas que permiten la participación de mujeres y diversidades, aunque sería deseable mayor formalización de acciones específicas que aseguren su protagonismo y consideración sistemática en la programación. La entidad postulante demuestra una sólida capacidad de generar convenios y alianzas, acreditada en convenios previos con MINCAP, IND, FOSIS y PCC, junto con redes comunitarias y artísticas activas. Aunque sería deseable detallar ejemplos concretos de coproducciones futuras con artistas o colectivos, la base de experiencia y gestión es robusta. El proyecto contempla una cartelera cultural que será remunerada y que garantiza trabajo para artistas y técnicos, en coherencia con el objetivo de apoyar el empleo cultural. La única limitación es que la postulación no incluye aún un detalle desagregado de honorarios o borderó.
2	795633	Universidad Católica del Maule	71.918.300-K	Mejoramiento Centro de Extensión, Arte, Cultura y Patrimonio UCM	300.000.000	300.000.000	5.2	6.0	6.5	6.4	5.7	La propuesta arquitectónica es sólida, coherente y directamente vinculada al plan de gestión cultural y al presupuesto global. Su único déficit es el lugar en donde se plantea instalar un salvaescaleras vertical eléctrico para el acceso autónomo o asistido de personas con discapacidad; adosado lateralmente al muro del proscenio. Se considera que no está bien resuelto el mecanismo y funcionamiento técnico de este elemento, ya que, de acuerdo a planimetría y antecedentes técnicos presentados, no se resuelve de manera correcta la llegada al escenario. De igual manera, no parece propicio la forma de acceder al escenario de manera frontal al público; se sugiere reubicar este elemento integrándolo de mejor manera

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre del Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota enfoque de género Jurado (10%)	Nota Gestión Cultural y Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
												al funcionamiento del espacio escénico, ya sea de manera lateral al escenario o tras bambalinas. Se sugiere que la estructura portante de los equipos de climatización en el exterior tenga un diseño arquitectónico acorde al edificio. La propuesta cumple en lo básico con criterios de eficiencia energética y uso de materiales sustentables, pero carece de un enfoque integral en agua, residuos y energías renovables. Se valora el esfuerzo en climatización eficiente y materiales certificados. El proyecto demuestra un compromiso sólido con la inclusión de grupos prioritarios, respaldado tanto en el plan de gestión como en la obra civil y el presupuesto. Faltan acciones más concretas para pueblos originarios y discapacidad sensorial/cognitiva. El proyecto cumple de manera clara con el criterio de enfoque de género, gracias a un compromiso afirmativo del 50% en la programación, faltando detallar acciones específicas para diversidades. La entidad postulante tiene alta capacidad probada de generar convenios y coproducciones, respaldada por su trayectoria y por la percepción comunitaria. El proyecto no presenta evidencia clara de contar con una política de cartelera remunerada, pero incluye la posibilidad de arriendos del teatro que permitan reinvertir en programación artística y elencos permanentes.
2	795796	Municipalidad de Nancagua	69.090.400-4	Mejoramiento infraestructura cultural Teatro Municipal comuna de Nancagua	299.891.634	299.891.634	5.2	5.0	5.0	4.4	5.0	El proyecto presenta una propuesta arquitectónica cuya calidad es el resultado de algunas incoherencias entre el plan de gestión y el presupuesto presentado. La Memoria se refiere al estado actual de la obra muy resumidamente. El plan de gestión justifica poco la necesidad del proyecto, es muy general. Señala como objetivo de las obras es mejorar la calidad ambiental de los espacios (calefacción), particularmente para personas mayores y para dar una mayor continuidad a la programación, sin explicar más; se solicita desarrollar planificación programática a largo plazo, que dialogue con el territorio y sus habitantes. El proyecto de arquitectura y especialidades está muy completo y permite, sin duda, encargar obra a contratista. Cumple en parte con lo esperado, hay elementos que corregir, particularmente deben relacionar la arquitectura y gestión cultural, y la presentación no contempla suficiente justificación propia. Se sugiere reemplazar materialidad (porcelanato) para los pisos dentro del teatro y en zonas de circulación, considerando pavimento que considere acondicionamiento acústico o que no lo impacte (madera, alfombra alto tráfico u otro); la solución postulada no cuenta con condiciones acústicas óptimas para el tipo de uso del inmueble. El Postulante incorpora elementos de arquitectura sustentable pertinentes a su proyecto. El proyecto presenta, en su plan de gestión, acciones que facilitan el acceso y participación de la comunidad a bienes y servicios culturales, en particular a la población que pertenece a grupos sociales prioritarios y/o con discapacidad, pero falta detallar y focalizar, con la finalidad de conseguir aumentar el público que asista al teatro. El proyecto presenta, en su plan de gestión, algunas incoherencias respecto de acciones e iniciativas que aseguren el acceso a la infraestructura, participación en la programación, considerando su demanda y opinión, de mujeres y diversidades. Falta mayor detalle de a qué públicos, cómo y con qué actividades, quiere mejorar la oferta cultural; no es suficiente decir

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre del Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota enfoque de género Jurado (10%)	Nota Gestión Cultural y Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
												que llegara más público porque habrá buen confort ambiental. El postulante presenta convenios, sin embargo, o son con el Gobierno Regional o con Mincap regional, vía subvenciones. Se desconoce si existen otro tipo de convenios o si hay otros financiamientos, si hay cobro en las funciones o talleres. El proyecto no presenta en el plan de gestión el detalle de su programación (cartelera) remunerada en parte, respecto de las actividades y funciones de artistas (y otros agentes culturales: profesores y/o talleristas) a ser ejecutadas en el inmueble.
2	795064	Municipalidad de San Fernando	69.090.100-5	Mejoramiento edificio Casa de la Cultura San Fernando	221.208.899	0	4.9	5.0	5.0	4.4	4.8	La propuesta arquitectónica es coherente a un proyecto de mejoramiento y actualización, los planos presentan inconsistencias y falta información. La propuesta es el resultado de algunas incoherencias entre el plan de gestión y el presupuesto. Particularmente porque se trata de obras necesarias para el espacio de la Casa de la Cultura, con presupuesto apropiado, pero el plan de gestión presentado es muy ajustado, básicamente, plantea las mismas actividades en espacios e instalaciones más adecuados. El edificio necesita las obras, pero falta equipo de gestión que sustente y justifique su necesidad de uso. Plan de gestión presentado es deficiente, no se tiene claridad presupuestaria, programación, no hay líneas estratégicas para uso de la Casa de la Cultura, entre otros aspectos. El plan de gestión debe corregirse para permitir el óptimo desarrollo del proyecto. La propuesta presenta graves problemas para resolver la accesibilidad universal de la casa. Específicamente en: rampa de acceso principal, ya que cuenta con dos puertas para acceder, ambas de doble hoja y no se resuelve de manera adecuada la circulación ni acceso principal, ya que espacio disponible en “zaguán” no es suficiente para recibir a personas que acceden por rampa y a personas que acceden por escalera de manera simultánea. Se solicita readecuar y ajustar propuesta de servicios higiénicos, para dotar adecuadamente de accesibilidad universal el sector a ser intervenido debe cumplir con requerimientos normativos al mismo tiempo que vele por la integridad arquitectónica del inmueble; los SSHH accesibles no cumplen con la norma, revisar. El Postulante incorpora elementos de arquitectura sustentable pertinentes a su proyecto. El proyecto presenta, en sus memorias, noticias y plan de gestión, acciones que faciliten el acceso y participación de la comunidad a bienes y servicios culturales, en particular a la población que pertenece a grupos sociales prioritarios. Cumple en parte, con lo esperado. El plan de gestión no desarrollar una línea curatorial ni objetivos muy precisos en términos de gestión cultural. Se requiere una mayor estructura organizacional en el municipio. Sólo hay un Encargado de Cultura a cargo de tres espacios. Desde el Plan Municipal de Cultura podría repensarse un Plan de Gestión para los tres espacios a su cargo y así especificar cada rol. El proyecto presenta, en su plan de gestión, algunas incoherencias respecto de acciones e iniciativas que aseguren el acceso a la infraestructura, participación en la programación, considerando su demanda y opinión, de mujeres y diversidades. Detalla que existirá una nueva organización de un coordinador-encargado que contará con un consejo de representantes de artistas locales y comunidad, solo eso; quiénes, cuántos, para qué, no está definido. En general se declaran como

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre del Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota enfoque de género Jurado (10%)	Nota Gestión Cultural y Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
												público objetivo a todos los habitantes de la comuna, sin focalizar. El postulante cuenta con varios convenios, alianzas colaborativas o coproducciones. Sin embargo, son mayoritariamente asociados a fondos y colaboraciones públicas -faltando diversificación-, y asociados a los tres espacios culturales. Si el municipio se mantiene en lo costumbrista y el folclore local como enfoque principal en sus talleres, presentaciones y servicios, se sugiere mayor profesionalización y llegada a los verdaderos cultores regionales y locales. Si se piensa en un servicio cultural más amplio, se requiere planificación y presupuesto más diversificado. Lo mismo respecto del Encargado para tres espacios: se necesita equipo. El proyecto no presenta en el plan de gestión el detalle de su programación (cartelera) remunerada, respecto de las actividades y funciones de artistas (y otros agentes culturales: profesores y/o talleristas), es difícil evaluar si está realizándose.
2	795614	Municipalidad de Empedrado	69.120.200-3	Mantenimiento, habilitación y equipamiento del Centro Cultural de Empedrado	132.294.622	0	4.9	3.0	3.0	3.4	4.2	Proyecto confuso, débil en diseño y en especialidades técnicas. Propuesta técnica mal resuelta, no cumple con los mínimos esperados. Se presenta la demolición interna de los muros y tabiquerías del Centro Cultural, para reconstruir una distribución interior muy similar a la existente, que no resuelve problemas de funcionamiento. No se entrega información técnica suficiente; no se entregan planos de demolición y obra nueva (rojo y amarillo), no se entregan elevaciones y cortes detallados que entreguen información de la obra, no se entrega proyecto de estructura ni proyecto acústico, entre otros antecedentes técnicos necesarios para el tipo de uso cultural. No se resuelve accesibilidad universal desde el exterior del Centro Cultural. Se solicita revisar la solución dada al baño universal, procurando cumplir con normativa. No cumple con aislamiento acústico efectiva de acuerdo a la necesidad técnica de los espacios, como la sala de música. No considera readecuación térmica asociada a la remodelación (solo cambio de tipo de ventanas). Tampoco se incluyen sistema de prevención de incendios. No se menciona específicamente en el plan de gestión acciones que faciliten la inclusión social, solo se menciona una colaboración con organizaciones ("actores clave") y una Red de Espacios Culturales. No se menciona específicamente en el plan de gestión acciones que faciliten la incorporación de mujeres y diversidades, solo se menciona una colaboración con organizaciones ("actores clave") y una Red de Espacios Culturales. El postulante presenta una alta capacidad para generar convenios y alianzas para el desarrollo de actividades artístico y culturales, presentando múltiples convenios con el GORE, MINCAP. No se menciona específicamente en el plan de gestión detalle de una programación (cartelera) remunerada.

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre del Proyecto	Monto solicitado 2025	Monto asignado 2025	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (10%)	Nota enfoque de género Jurado (10%)	Nota Gestión Cultural y Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
2	797078	Municipalidad de San Antonio	69.073.400-1	Mejoramiento Casa de la Cultura Cuncumén, comuna de San Antonio	174.931.673	0	3.6	3.0	3.0	2.6	3.3	Proyecto con propuesta de mejoramiento interior con cambios en puertas y ventanas, reemplazo de pisos, cielos, guardapolvos y cornisas. Mejoramientos de iluminación, SSHH y pintura, rampa y baños de accesibilidad universal, con obras exteriores, un pequeño anfiteatro; se presenta un área de juegos infantiles y deportivos. No hay un plan de gestión para la casa de la cultura que dialogue con las obras planteadas, está en desarrollo durante 2025; actualmente el uso dado a la casa de la cultura es de oficinas del Minvu. Se indica que es una remodelación, pero no se mencionan arquitectura sustentable ni eficiencia energética en su desarrollo. No existe desarrollo de programación cultural asociadas a este proyecto; no es posible identificar en qué se usará el inmueble concretamente, no permite asegurar su uso cultural futuro. Se menciona como potencial público objetivo a toda la comunidad de Cuncumén, sin focalización. Se menciona como potencial público objetivo a dueñas de casa de la comunidad de Cuncumén. Se adjunta una lista de proyectos adjudicados y realizados anteriormente por la municipalidad de San Antonio, lo que da cuenta de capacidad de generar convenios. No se menciona cartelera remunerada en el documento de plan de gestión presentado.



SEBASTIÁN GRAY AVINS
PRESIDENTE COMITÉ
FONDO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y PRIVADA
VERSIÓN 2025